



# Secretaría de la Función Pública

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

Secretaría de la Función Pública  
Subsecretaría de Responsabilidades  
Dirección de Atención a Quejas y Denuncias  
Oficio No. SFP-SR-DAQD-1400/2020

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 21 de septiembre de 2020  
**Asunto: Se remite mensaje de plataforma #PROintegridad**  
Expediente de Clasificación Archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10,9/31.2020

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE SAN SALVADOR EL SECO, PUEBLA  
P R E S E N T E**

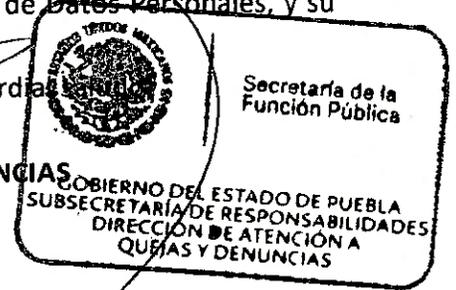
Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 105, 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV, 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII, y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 168, 169, 170, 223 y 223 bis de la Ley Orgánica Municipal 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículo 3 fracción I, 5 fracción VIII, XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección a Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15 y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; sírvase recibir para su atención mensaje recibido a través de la **plataforma #PROintegridad**, de la Secretaría de la Función Pública, de fecha diecisiete de septiembre del año dos mil veinte, con número de folio **D2020091712394300018578ZA6**, enviado por la usuaria identificada como **Guadalupe Serrano Fuentes**, compuesto de una foja útil por su anverso y reverso, al cual adjunta una impresión fotográfica de la orden de visita de verificación sanitaria de tipo ordinaria, mediante el cual hace de conocimiento hechos y conductas, mismos que resultan de su competencia.

Por lo anterior expuesto me permito solicitarle respetuosamente, realice las actuaciones pertinentes y **se sirva notificar a la denunciante el desarrollo de su gestión**, haciendo referencia al número de oficio señalado y **de no existir inconveniente alguno, informe a esta Dirección las acciones implementadas**. Recordándole que los datos personales de la solicitante deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial

**ATENTAMENTE  
DIRECTORA DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS**

**ZOILA LIBERTAD PAZ MENDOZA**



Cc: Celso Castro Vázquez, Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.  
Guadalupe Serrano Fuentes, Quien señala correo electrónico para recibir notificaciones: [domnico1216@gmail.com](mailto:domnico1216@gmail.com). Para su notificación.  
Archivo.



Bulevar Atlitxéyotl 1101, Col. Concepción Las Lajas (CIS) Edificio Ejecutivo 3er.piso Puebla, Pue.  
C.P.72190 Tel.(222) 3 03 46 00 Ext. 3464, 3469, 3467, 3466, 3493, 3447